

**CIRCULAR N° 003-2019-MINEDU/RV056**

- PARA :** Entidad Privada Supervisora interesada en el proceso de selección N° RES PROC 003-2019-MINEDU/UE 108-OxI (**segunda convocatoria**) para la contratación de una Entidad Privada Supervisora encargada de la supervisión del proyecto **"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAMÓN, DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA"** REGISTRADO CON CÓDIGO ÚNICO N° 2233800.
- DE :** Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 444-2019-MINEDU.
- ASUNTO :** Prórroga del plazo para la firma de contrato.
- REFERENCIA:** TUO de la Ley N° 29230 y TUO del Reglamento de la Ley N° 29230
- FECHA :** 20 de setiembre de 2019.

El Comité Especial designado por Resolución Ministerial N° 444-2019-MINEDU, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento de las Entidades Privadas Supervisoras (o Consorcio) interesadas del Proceso de Selección N° RES PROC 003-2019-MINEDU/UE 108-OxI (segunda convocatoria) para la selección de la Entidad Privada Supervisora (o Consorcio) que realizará la supervisión de la ejecución del siguiente proyecto:

N°	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO
1	2233800	"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAMÓN, DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA"

Que, comunicamos el otorgamiento de un plazo adicional de máximo diez (10) días hábiles, para la presentación de la documentación para la suscripción del Contrato de Supervisión previsto en las bases del proceso de selección N° RES PROC 003-2019-MINEDU/UE 108-OxI (segunda convocatoria) para la contratación de una Entidad Privada Supervisora encargada de la supervisión del proyecto con código único de inversiones N° 2233800, de conformidad con



PERÚ

Ministerio de
Educación


Comité Especial OXI

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

lo señalado en numeral 105.2 del artículo 105 del TUO del Reglamento de la Ley N°29230, y conforme a lo señalado en el segundo párrafo del numeral 2.1 del capítulo III sección II de las bases del referido proceso de selección, lo cual deberá ser publicado en el Portal Institucional de PROINVERSIÓN, PRONIED y de la Entidad.

Atentamente,

FÁTIMA URIARTE LOZADA
Presidenta


.....

VERÓNICA MARITZA TREJO GUIMARAY
Suplente del Primer Miembro


.....

CARLOS ALONSO MIÑANO TORRES
Segundo Miembro


.....